

México D.F., a 29 de julio de 1983.

Señor
Secretario Ejecutivo de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Doctor Edmundo Vargas Carreño
Washington D.C.. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Hago referencia a su nota del 8 de los corrientes, relativa al caso de la ciudadana argentina Ana María MOREYRA, en la cual nota se nos pide informar si dicha persona autoriza expresamente a esa Comisión Interamericana a usar su nombre y su testimonio para requerir de las autoridades argentinas las informaciones respectivas.

He tomado contacto con la aludida ciudadana argentina, quien me ha hecho llegar la nota que en fotocopia adjunto. Surge de la misma que autoriza a esa Comisión tanto a utilizar su nombre como los testimonios que haya prestado o preste en el futuro ante esa Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), en tanto se vinculen directamente con su persona. Respetuoso de su voluntad, transmito a usted y, por su intermedio, a esa Comisión Interamericana la respuesta de la nombrada Ana María MOREYRA.

Cualquier información adicional que esta Comisión Argentina logre reunir sobre este caso, la transmitiré a usted. Mientras tanto, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo

Adj.: Una fotocopia